

El hijo del Gobernador de Caquetá degollado por las Farc dijo que “él me contó que en el último secuestro había sufrido mucho por su pierna enferma”.

“A mi papá lo mataron por negarse a seguir caminando

Por Redacción País, AFP y AP

El gobernador de Caquetá Luis Cuéllar Carvajal, secuestrado el lunes presuntamente por la guerrilla de las Farc, fue asesinado por sus captores debido a su negativa a caminar hacia la selva, sostuvo ayer el hijo de la víctima.

“Mi padre tenía un problema en la rodilla. Durante su último secuestro sufrió mucho por el dolor de su pierna. Cuando regresó me dijo: ‘Si me vuelven a llevar (secuestrado) yo no les camino. Pase lo que pase, yo no les camino’”, relató Luis Fernando Cuéllar, hijo del gobernador.

Según conclusiones de los forenses, el Gobernador fue asesinado hacia las once de la noche del mismo lunes, es decir, a poco menos de una hora de su secuestro.

El cuerpo de Cuéllar, después de un desfile por las principales calles de la ciudad, fue velado ayer en una funeraria de Florencia. Hoy es trasladado a Bogotá, donde será sepultado.

Cuéllar, un ganadero que el martes cumplía 69 años, había sido secuestrado en el pasado en cuatro ocasiones.

Su secuestro es el más grave ocurrido desde que Uribe asumió la presidencia en agosto de 2002 y lanzó su política de “seguridad democrática”, que busca la derrota militar de las guerrillas.

El gobierno de Estados Unidos condenó el asesinato a “sangre fría” del gobernador de Caquetá Luis Francisco Cuéllar.

A través de un comunicado E.U rechazó firmemente el uso del secuestro y el asesinato con fines políticos, económicos o militares y reiteró su compromiso con Colombia en la lucha contra el narcoterrorismo.

De acuerdo con un funcionario del Departamento de Estado, el acto demuestra, además, “la brutalidad e indiferencia de las Farc frente a esos valien-



Los caqueteños dieron ayer una dolorosa despedida a su Gobernador asesinado por las Farc.

LO QUE DICE EL PROCURADOR

••• El procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, abrió ayer la posibilidad de que el asesinato del gobernador de Caquetá Luis Francisco Cuéllar y del agente de Policía Javier García Gutiérrez podría ser conocido por la Corte Penal Internacional.

••• En un comunicado, el Procurador recuerda que Cuéllar era “una persona protegida por el Derecho Internacional Humanitario”, con lo cual se le aplicaba el “principio de inmunidad”. También afirma que “desde el 1 de noviembre de 2009 la competencia para investigar y sancionar crímenes de guerra no es privativa de la jurisdicción nacional”. También agrega que la CPI, “en virtud del principio de complementariedad, puede conocer de estos hechos, cuando el Estado colombiano no los judicialice o esté imposibilitado para ello”.

tes colombianos que buscan la paz y una resolución pacífica al conflicto”.

Organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales como la ONU -a través de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos-, la Unión Europea, Human Rights Watch y Amnistía Internacional (AI) condenaron el hecho y llamaron al gobierno de Uribe a llevar a los responsables ante la justicia.

En el mismo sentido se expresó se manifestó el gobierno de Francia.

El fiscal (e) Guillermo Mendoza calificó el crimen como de lesa humanidad y una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario.